



INSCRIPCIÓN: Reto Let's move 2016

NORMATIVA DEL RETO:

Para que se pueda desarrollar el reto en las mejores condiciones de seguridad para los participantes, estos tendrán que cumplir con la normativa:

1. Todos los visitantes deberán traer calzado, ropa deportiva para las actividades y toalla de uso para la actividad del reto. No estará permitido el acceso con zapatos a las zonas deportivas. En caso de no disponer de alguno de los elementos necesarios para la practica deportiva prevista, el visitante no podrá realizar dicha actividad. El gorro, bañador, chanclas y toalla serán de uso obligatorio en la zona de agua.
2. Los visitantes al reto podrán acceder en igualdad de condiciones que el resto de usuarios a los regalos y promociones planificadas, teniendo en cuenta que cada día puede ser diferente en relación a dichos regalos y promociones.
3. Antes de incorporarse a la actividad de la sala deberá informar al técnico responsable del grupo de cualquier patología o problema que pueda perjudicar o entorpecer dicha actividad. Si tiene dudas sobre su condición física, es recomendable la realización de un reconocimiento médico que le oriente al respecto.
4. Es obligatorio indicar por adelantado que visitantes tienen alguna necesidad especial para el desarrollo de cualquiera de las actividades planificadas para valorar la viabilidad de la actividad.
5. Se ruega puntualidad para el inicio de la visita. Si se demora en su inicio, las actividades se acortarán para poder finalizar a la hora pactada.
6. El centro deportivo no se hace cargo de los enseres personales que pueda perder el visitante durante su estancia en el centro.
7. El cuidado del material así como el respeto hacia el resto de usuarios debe ser máximo.
8. Es importante desayunar correctamente antes de la actividad, e hidratarse antes, durante y después de cada actividad.
9. El centro no permitirá visitantes que tengan fiebre o enfermedades contagiosas.
10. Todos los participantes del reto se comprometen a cumplir con la normativa específica del mismo que les transmitirá el técnico responsable durante la visita.
11. La normativa interna del centro también será de obligado cumplimiento. Conózcala visitando www.egosportcenter.com.

